

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
JUZGADO **006** CIVIL MUNICIPAL

LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **090 VIRTUA**

Fecha: 26 DE NOVIEMBRE DE 2020

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
170014003006 2017 00810	Ejecutivo con Título Prendario	BANCO COLPATRIA RED MULTIBANCA COLPATRIA S.A.	N.N DR. JUAN CARLOS ZULUAGA MAESE	Auto requiere parte PREVIO A TERMINAR PROCESO	25/11/2020	1
170014003006 2019 00718	Ejecutivo Singular	CONJUNTO RESIDENCIAL SENDEROS DE SANTO DOMINGO VILLA MERCEDES P.H.	ALEJANDRO - JARAMILLO RODRIGUEZ	Auto agrega y pone en conocimiento oficio	25/11/2020	1
170014003006 2020 00301	Ejecutivo Singular	GILDARDO ANTONIO - BETANCUR RAMIREZ	JORGE ANDRES - GUARIN	Auto requiere parte SO PENA DE DESISTIMIENTO TACITO	25/11/2020	1
170014003006 2020 00426	Ejecutivo Singular	RUBEN DARIO - GIRALDO GOMEZ	ROSA AMELIA - RODRIGUEZ VALENCIA	Auto libra mandamiento ejecutivo	25/11/2020	1
170014003006 2020 00426	Ejecutivo Singular	RUBEN DARIO - GIRALDO GOMEZ	ROSA AMELIA - RODRIGUEZ VALENCIA	Auto decreta medida cautelar	25/11/2020	2
170014003006 2020 00440	Amparo de Pobreza	DUVERNEY - LOPEZ HERRERA	SIN DEMANDADO	Auto rechaza por no subsanación	25/11/2020	1
170014003006 2020 00444	Ejecutivo con Título Hipotecario	FONDO NACIONAL DEL AHORRO	ROBINSON - OROZCO	Auto libra mandamiento ejecutivo Y DECRETA MEDIDA CAUTELAR	25/11/2020	1
170014003006 2020 00448	Ejecutivo Singular	SAN GABRIEL LA FLORIDA S.A	DIANA MARCELA - SANTANA CARDONA	Auto rechaza por no subsanación	25/11/2020	1
170014003006 2020 00451	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA COODESS	CLAUDIA MARCELA - LOPEZ ARANGO	Auto libra mandamiento ejecutivo	25/11/2020	1
170014003006 2020 00451	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA COODESS	CLAUDIA MARCELA - LOPEZ ARANGO	Auto decreta medida cautelar	25/11/2020	2

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA **26 DE NOVIEMBRE DE 2020** Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 6:00 P.M.

DIANA ESTEFANIA GALLEGO TORRES
SECRETARIO